

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: 2/2022/SGP/MG

Fecha: la de la firma electrónica

Asunto: Solicitando informe relativo a oferta con valores anormales (Expte. CONTR 2022 150787)

Remitente: Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea en Córdoba

Destinatario: Secretaria General de Hacienda, Industria y Energía_Asesor Técnico de Construcciones

En relación con el procedimiento de licitación para la contratación del Servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en el edificio de la sede administrativa de la Delegación del Gobierno en Córdoba, en el edificio de la sede administrativa de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía y en el edificio de la sede administrativa de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de Córdoba respectivamente (CONTR 2022 150787), celebrada el día 20 de mayo de 2022 la correspondiente Mesa de contratación reunida con el objeto de calificar la documentación administrativa (SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.”) de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado, y una vez analizada la propuesta económica presentada por la empresa FAIN ASCENSORES S.A. relativa al LOTE 1, (2.471,76 euros IVA excluido), se entiende que ésta pudiera ser considerada como *anormalmente baja* (de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la LCSP y art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como en el Anexo VII del PCAP), por lo que con fecha 20 de mayo de 2022 se le requirió a dicha empresa justificación de la viabilidad de su oferta, concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles para aportar la documentación requerida, la cual ha sido aportada por la empresa licitadora a través de Sirec.

Por todo lo anterior, y conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **se solicita que, a la mayor brevedad posible, emita Informe Técnico en el que se especifique si, a su juicio, la justificación presentada explica satisfactoriamente el bajo nivel del precio propuesto por el licitador.**

Se adjunta Informe Justificativo aportado por la empresa FAIN ASCENSORES S.A.

El Secretario General de la Delegación del Gobierno

Manuel Antonio Osuna Soto



MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO		24/05/2022 13:15:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwU7iRrU55670YM252H5KISX34F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	